

Por otra parte, no hay ningún estudio que documente la participación del empresariado en las campañas contrainsurgentes”.² Ni tampoco conocemos los montos exactos de los recursos públicos desviados por los distintos gobiernos para sufragar las tareas contrainsurgentes y de contención llevadas a cabo por los numerosos cuerpos policíacos, fuerzas armadas y grupos paramilitares activos en aquel periodo.

De ahí que el contenido de este libro resulte todo un impulsor de reflexiones e ideas frescas para abordar de manera renovada los intersticios de nuestra historia mexicana.

Verónica Oikión Solano
EL COLEGIO DE MICHOACÁN
Zamora, México

Arrigo Amadori, *Negociando la obediencia. Gestión y reforma de los virreinos americanos en tiempos del conde-duque de Olivares (1621-1643)*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla, 2013, 509 pp.

El libro de Arrigo Amadori, *Negociando la obediencia*, es un claro exponente de las nuevas tendencias historiográficas que buscan reinterpretar el vínculo entre España y América desde el siglo XVI al XIX. Después de concebir durante décadas esta relación como centro-periferia, dependencia económica y subordinación política a una “monarquía absoluta”, hoy en día los historiadores virreinales tendemos más a hablar de historias “conectadas” (Sanjay Subrahmanyam) o de “imperio negociado” desde una perspectiva “atlántica”.

Desde que los trabajos de Fernando Muro Orejón, John Lynch y John Elliott cuestionaran la existencia de un imperio que desde su centro se difundía de manera coherente las decisiones políticas y el control de la economía, han aparecido múltiples estudios que demuestran, desde diferentes aristas, hasta qué punto el poder en el mundo hispánico era difuso, puesto que existía una compleja interacción entre las distintas instancias intermedias de poder, donde existía una red tupida de patrones y clientes cuyo papel en el resultado final de las políticas era medular y que, en definitiva, el ejercicio del poder en América (y en España) era consensuado y negociado.

² Adela Cedillo y Fernando H. Calderón (2014). Análisis de la producción historiográfica en torno a la guerra sucia mexicana. En Verónica Oikión Solano, Eduardo Rey Tristán y Martín López Ávalos (eds.). *El estudio de las luchas revolucionarias en América Latina (1959-1996): Estado de la cuestión*, Zamora y Santiago de Compostela: El Colegio de Michoacán y Universidad de Santiago de Compostela.

Así, desde esta nueva mirada a la “cultura política”, el objetivo de este ambicioso libro es demostrar que el “sistema de poder” del conde –duque de Olivares, esto es, su persona y su facción en la corte madrileña– gestionó una política indiana desde 1621 hasta 1643 que afectó a la alta administración y condicionó las características de los intercambios de Perú y Nueva España con la península. De esta manera, el libro rompe un silencio historiográfico inexplicable, sobre todo luego de que Jonathan Israel planteara hace 24 años varias líneas de investigación sobre las huellas de Olivares en Hispanoamérica.

El libro está dividido en cinco capítulos. En el primer capítulo Amadori analiza la relación entre el valido y el Consejo de Indias. Para ello, el autor explica la función del valimiento durante el reinado de Felipe IV y el complicado panorama dentro del cual tuvo que actuar. Del mismo modo, analiza cómo interactuaba el valido con lo que denomina el autor “complejo polisindial”, es decir, el conjunto de consejos que existían para gobernar el imperio hispánico. Según Amadori, esta fue la instancia cortesana más problemática del gobierno del valido, puesto que los consejos estaban minuciosamente reglamentados, tenían un alto grado de institucionalización y, en consecuencia, eran piezas esenciales en el ejercicio del poder.

Para el caso del Consejo de Indias, el autor cuestiona la idea de que la importancia de este sínodo haya retrocedido como consecuencia del fortalecimiento del valimiento. Por el contrario, a través de la revisión cuantitativa y cualitativa de las consultas al Consejo, Amadori demuestra que este cumplió una labor importantísima en la implantación de una política indiana, es especial en lo que se refiere a fiscalidad, patronazgo civil y eclesiástico, organización financiera de las armadas, otorgamiento de mercedes reales y al control de la administración. La importancia del número de consultas sobre mercedes y oficios (64% del total) manifiesta que el Consejo desempeñó un papel decisivo en el gobierno de Indias ya que, como bien se sabe, la estructura del poder de las monarquías del antiguo régimen se basaba no tanto en las instituciones, sino en el despliegue de redes de patronazgo que permitían gobernar los territorios y obtener la lealtad de los súbditos. El valido intentó controlar los canales de consulta, otorgar funciones indianas a otras instancias de asesoramiento e incluso llevar los temas indianos a otros consejos. Sin embargo, el autor concluye que estas tentativas no terminaron minando la importancia de esta instancia y, de este modo, la acción del conde-duque discurrió en el marco del Consejo de Indias y, cuando no, terminó en una vía muerta.

El segundo capítulo “Eficacia, obediencia y capilaridad de la alta administración indiana” está dedicado a examinar con más detenimiento el entramado del sistema de poder de Olivares en el Consejo de Indias. Si bien las Indias no eran tan demandantes como Flandes, se habían con-

vertido, en boca de Olivares, en “un cáliz envenenado”. Por esta razón el valido hubo de colocar a América en su agenda y para ello debía convertir al Consejo de Indias en una institución leal que obedeciera, asesorara y ejecutara con eficiencia las disposiciones del valido para las Indias. Aunque el autor señala que Olivares respetó los pareceres de los consejeros, también presionó al Consejo con nuevas ordenanzas y disposiciones y, sobre todo, mantuvo relaciones estratégicas con los secretarios, el gran canciller, los presidentes y gobernadores, quienes influyeron tanto en la gestión de las medidas reformistas del valido como en la circulación de la información. Además, dice Amadori, algo que caracterizó el manejo de los asuntos americanos por parte de Olivares fue la capilaridad de la gestión cortesana de los asuntos americanos, propiciada por la inclinación del valido a dar espacio a otras instancias de asesoramiento para la toma de decisiones. Entre 1621 y 1643 se produjo el auge del despacho de asuntos por medio de “juntas”, las que muchas veces solían sesionar en los aposentos del valido en el Palacio. Figuras como el marqués de Gelves, el marqués de Montesclaros, el príncipe de Esquilache, el marqués de Cadereyta o Juan de Solórzano y Pereyra, entre otros, fueron convocados por Olivares para tomar decisiones. Asimismo, la tramitación de memoriales y arbitrios fueron incentivadas por el conde-duque, al igual que la correspondencia directa con autoridades americanas.

En el tercer capítulo “Valimiento y patronazgo en el gobierno de las Indias”, Amadori analiza la intervención del valido en la concesión de gracias y mercedes, “el mayor vínculo de los imperios”. La potestad de conceder rentas, cargos u honores estaba relacionada con criterios morales y jurídicos, específicamente a la justicia distributiva, mediante la cual se suponía la existencia de un orden al que la organización política debía ajustarse. Por ello, en el ejercicio del patronazgo de los virreyes y consejeros se asumía que estos actuaban en conciencia cuando proponían a personas para ocupar cargos civiles o eclesiásticos. Del mismo modo, afirma el autor, el patronazgo también debía conjugar con la justicia conmutativa, muy vinculada a la obligación contraída por el monarca con los conquistadores y sus descendientes. Este tema, el del patronazgo ejercido por las altas autoridades en las Indias, fue un permanente dolor de cabeza para los criollos y una de las principales quejas esgrimidas por los movimientos de reivindicación criolla, que se sentían excluidos en el reparto de mercedes. Este es uno de los temas centrales del libro, pues el autor –basándose en los trabajos de Dedieu, Kettering, Cañeque, Martínez Millán, etc.– parte de que tanto el aparato administrativo como la monarquía eran espacios atravesados por eslabones de relaciones que conectaban todo el territorio y permitían ejercer el poder desde la corte, que era el centro del patronazgo, hasta niveles locales. Esto explicaría el interés del

valido de apropiarse de una fracción del patronazgo para mantener su posición política y para ejecutar sus proyectos de reforma. Así, el conde-duque intentó modificar el reparto de mercedes (al priorizar el servicio sobre la limpieza de sangre), el reparto de honores y hábitos militares, y el reparto de oficios.

Ante esta política central, aparecieron varios personajes, como Solórzano, León Pinelo, el conde de Chinchón, el marqués de Guadalcázar, el obispo Palafox o el príncipe de Esquilache, que estaban convencidos de que la única manera de retener a las Indias era otorgando mercedes a los criollos. Pero, como examina el autor, pronto estas propuestas se estrellarían con la proliferación de la venalidad de los oficios, que echaría por tierra las bases de este sistema. No obstante, Amadori logra identificar la intervención de Olivares en el patronazgo americano, cuando repartió a los miembros de su facción mercedes indianas como encomiendas, rentas de encomiendas vacas, ayudas de costa, oficios y hasta arreglos matrimoniales. Por otro lado, también analiza cómo se repartieron en Indias mercedes y honores para compensar la colaboración americana con sus políticas fiscales. En ambos casos fueron las atribuciones patronales de los virreyes y consejeros las que fueron mermadas, aunque no de manera sustancial. El autor concluye que, a pesar del interés del valido en el patronazgo americano, el Consejo de Indias retuvo una porción importante de participación en el patronazgo americano.

El cuarto capítulo, “Fiscalidad y consenso en el virreinato del Perú”, es uno de los más sustanciales del libro. En este, el autor examina de qué manera gestionó y cuáles fueron las consecuencias de la voracidad fiscal del valido de Felipe IV en Perú. Como diversos trabajos han demostrado, los vaivenes de las remesas fiscales, la invasión perulera en el comercio atlántico, el estado caótico de las cajas fiscales y la toma de control de los criollos de cargos públicos fueron la expresión de un desarrollo más autónomo del Perú en el siglo XVII. El problema para Olivares –quien como gobernante estaba agobiado por la crisis de la economía e ingresos fiscales castellanos y la ofensiva bélica de las monarquías europeas– era buscar la manera de obtener recursos de posesiones americanas que no estaban aportando los recursos que tanto necesitaba la península. Pero, como analiza el autor, para aumentar el aporte peruano al erario era preciso desplegar todos los instrumentos de negociación de los que disponía el valido, puesto que la fiscalidad era, esencialmente, producto del consenso con las elites peruanas y no un asunto de productividad de la economía de la región. Así, el autor analiza lo que llama la “avanzada fiscal” más intensa que sufrió el Perú en el siglo XVII y examina los lineamientos de la “Junta Grande”, institución creada por Olivares con el fin de evaluar cómo conseguir ingresos del virreinato peruano y medir la viabilidad de los nu-

merosos arbitrios que recibió, con el apoyo de personajes de su facción procedentes de todos los consejos y del sector eclesiástico.

Producto de esta instancia se idearon dos recursos contributivos nuevos: la *unión de armas* y la puesta en marcha de los arbitrios de 1631. La *unión de armas* le exigía el aporte a Perú de 350 000 ducados, al tiempo que aparecieron nuevas gabelas y aumentos de las ya existentes, se fomentaron donativos, préstamos, venta de juros y el secuestro de remesas privadas del comercio; se trató de cobrar una composición a los plantadores de viñas y olivos, a los propietarios de pulperías, cobrar impuestos al papel sellado, a la mesada y a la media anata. Incluso, en 1628, se creó el “año vacante” mediante el cual la corona se apropiaba de las rentas de encomiendas sin titular. Además, se realizaron visitas a las cajas del reino, a los oficiales reales y se intentó aumentar la producción de plata y resolver el problema del endeudamiento minero por la venta de azogue a crédito. El alud de disposiciones afectó tanto a los sectores productivos como a la administración, de modo que oficiales reales, jueces y corregidores estuvieron sujetos a la observación del poder central, es decir, la “Junta Grande” y la “Junta de Teólogos” (1631).

Amadori realiza un examen detenido de la forma en cómo fue gestionada la imposición de las medidas fiscales que, como es natural, fue encomendada a los virreyes. Es particularmente interesante el análisis sobre el enfrentamiento entre el virrey conde de Chinchón, las nuevas medidas y el agente extraordinario enviado a Perú para llevarlas a cabo, el contador Hernando de Valencia. Este último encontró hostilidad no sólo en el virrey, sino también en el cabildo, los cuales habían establecido redes patronales y de complicidad. Amadori finaliza el capítulo con un análisis de las cuentas de la Caja Real de Lima con el objetivo de medir la eficacia real del aumento de la presión fiscal. El autor concluye que las medidas fueron favorables al válido en el corto plazo, sobre todo por el aumento de los ingresos en el rubro de “extraordinarios”, lo cual significa que, en la práctica, no hubo una reforma fiscal sustancial. Esto quiere decir, en última instancia, que las remesas aumentaron más que los ingresos, por lo que Amadori concluye que la presión de Olivares permitió una mayor transferencia de remesas en el corto plazo. Pero la colaboración de la elite peruana a la presión fiscal fue marginal y a lo largo del siglo XVII este compromiso se iría diluyendo, y así afectaría el control político del poder central sobre Perú.

El último capítulo, “La defensa de los virreinos americanos”, está dedicado a examinar los gastos de defensa en América a raíz de la ofensiva holandesa e inglesa. Los enemigos de España la obligaron a sacrificar los ingresos procedentes de América con el fin de que las cajas americanas corrieran con los gastos de fortificación y construcción de navíos de guerra. En este periodo, el foco central del ataque se localizó en el Caribe y

obligó al virreinato de Nueva España a sufragar los gastos de la Armada de Barlovento, la construcción de fortificaciones en las islas caribeñas y en Cartagena, y en el envío de situados a San Agustín, La Habana, Santo Domingo y San Juan. Por su parte, el virreinato de Perú corrió con los gastos de las fortificaciones del Callao y Portobelo, el situado de Panamá y Chile, y con el reforzamiento de la Armada del Mar del Sur. Por último, los virreinatos también debían colaborar con el refuerzo de la Armada del Mar del Norte. Según el autor, la defensa de América se convirtió en una prioridad del régimen del valido y fue una expresión clara de la proyección mundial del conflicto europeo. Pero los gastos de defensa minaron las remesas a España, con lo cual se entiende que el valido considerara a las posesiones americanas como un cáliz envenenado.

El libro de Arrigo Amadori goza de varias virtudes. Es un trabajo que demuestra sin lugar a dudas que América tuvo un papel importante en la gestión política del conde-duque de Olivares, tema que había sido soslayado en los estudios sobre el valido y poco profundizado en los trabajos sobre fiscalidad americana. Asimismo, este trabajo tiene el mérito de haber empleado fuentes indirectas para lograr dilucidar la gestión de Olivares, ya que en los archivos del valido no existen papeles sobre América. Es, además, un estudio transversal, pues ha logrado cruzar los océanos y reconstruir las redes de patronazgo que operaban desde el centro, la Corte madrileña, hasta las Cortes virreinales, sobre todo en el caso peruano. Esto convierte al libro en un trabajo excelente, original, de envergadura y de obligada lectura para aquellos que desean investigar sobre cultura política en el mundo hispánico del siglo XVII.

Margarita Suárez

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
Lima, Perú

Miguel Suárez Bosa (ed.), *Atlantic Ports and the First Globalisation, c. 1857-1929*, Londres, Palgrave MacMillan, 2014, 203 pp. (Serie Cambridge Imperial and Post-Colonial Studies Series, Megan Vaughan and Richard Drayton [eds.]).

En este libro se estudia la gestión y gobernanza de los puertos del Atlántico medio en el periodo conocido como “primera globalización”, comprendida entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del XX. Durante dicho periodo se construyeron importantes infraestructuras portuarias en el Atlántico, entre ellas destacan los puertos analizados en esta publicación: los insulares de las islas macaronésicas (Las Palmas, en la isla de Gran Canaria, y el de Mindelo en Cabo Verde), los africanos de Casablanca en